

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
y reales, fuera de Peña-
randa 6. Año pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cé-
nimos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Calle de la
Comalre, núm 9.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIX

Peñaranda 19 de Mayo de 1906

Número 1.461

OTRA VEZ LAS ADMISIONES

Castilla alerta.

De nuevo se agita el pleito de las admisiones temporales y de nuevo Castilla sacude su indolencia; y de todos los pueblos, de todos los centros, de todas las asociaciones, de todos los gremios surgen protestas, acuden a la prensa, a los representantes, a los Poderes públicos a fin de que no se hiera de muerte a la agricultura castellana, a la molinería, a la industria y al comercio todo no solo de Castilla sino de España entera, porque muerta la agricultura castellana, quedaría sin defensa la restante producción nacional, quedaría muerto el comercio, aniquiladas las demás industrias y por ende sin trabajo, sin ocupación la numerosa clase obrera y jornalera.

No; Castilla no puede pasar por tal empeño que con admirable tenacidad y constancia persiguen algunos, no todos, fabricantes de harinas de Barcelona. Por fortuna está alerta en este asunto, y acaso a estas horas habrá hecho cambiar de pensamiento al Gobierno se estaba propicio a encender las admisiones, como parece indicar el hecho de insertar en la *Gaceta* la solicitud de un harinero barcelonés, don Juan Pascual Costa, pidiendo la importación de trigos extranjeros con franquicia temporal a fin de convertirlos en harinas destinadas a la exportación.

Una comisión de la Diputación vallisoletana se encuentra en Madrid y a ella se ha encargado empresa una activa gestión para impedir tal concesión, que unánimemente se considera ruinoso y seguramente que a ella se unirán las demás comisiones que con motivo de las reuniones para tratar de los caminos vecinales se hallan en la Corte: la federación agrícola castellana, el Centro de labradores, la Comunidad de la Nava del Rey, las Juntas de Medina, Rioseco, Peñafiel, Tordesillas y otras, alarmadas ante los propósitos atribuidos sobre la aplicación de la ley de admisiones temporales, ha dirigido al señor Presidente del Consejo de ministros, por mediación del Gobernador de Valladolid, un telegrama rogándole mantenga el criterio sostenido por los Gobiernos anteriores que jamás aplicaron dicha ley, hoy más que nunca peligrosa para la agricultura de España. Los Diputados a Cortes secundan y secundarán seguramente el movimiento de sus electores y no

serán seguramente los representantes de la provincia salmantina los menos activos ni que con menos entusiasmo trabajen para evitar la ruina de sus representados. Hasta ahora nada conocemos de sus gestiones.

El Centro Castellano en Madrid atento de igual modo a los intereses que representa, en carta firmada por el Secretario de la sección de Salamanca, don Casto Barahona, nos ruega la inserción del siguiente escrito que con gusto hacemos, ofreciendo por nuestra parte incondicional apoyo a dicha sociedad en este y en cuantos asuntos juzgue conveniente.

Dice así referida comunicación:

«El Centro Castellano de Madrid, el primero (dados los fines de su constitución) en obrar en pró y en orden de los intereses generales de la región Castellana, da, por medio de la presente comunicación, en la prensa de Castilla, la voz de alarma, que deseamos cunda y se estienda entre nuestros paisanos, amenazados nuevamente de la temida introducción de trigos por los puertos y periferia de Levante.

El «Centro Castellano» propone elevar a los Ministros, a más de su protesta enérgica, cuantas protestas le envíen desde cualquiera parte de España contra la pretensión del harinero señor don Juan Pascual Costa, inserta en la *Gaceta* de 12 del corriente mes, solicitando la libre introducción de trigos para su fábrica de harinas en Cataluña.

Si apesar de todas las protestas que Ciudades, Corporaciones oficiales y particulares, villas y pueblos remitieran al Centro Castellano, y este cursase debidamente, los poderes públicos no desechasen la referida instancia, con la rapidez y energía que merece una solicitud, que busca un remedio individual, a costa de una ruina regional, este Centro convocaría un Meeting monstruo, de vigorosa protesta castellana, y emprendería una activísima campaña de resistencia y defensa en cada pueblo castellano, auxiliándose de Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras agrícolas, Sociedades de amigos del país y de cuantas fuerzas vivas hallara útiles a su paso.

Seguid, pues, castellanos, la vez de vuestros coprovincianos, en interés de la salvación general de Castilla y estad prontos a cuantos caminos de resistencia se indiquen como necesarios.

A los justos deseos de los represen-

tantes, gremios, centros y prensa de Castilla, unimos los nuestros, y poco ó mucho, algo ó nada, cuanto valgamos dispuesto está hoy como ayer en favor de tan hermosa causa. Y para mejor satisfacer los grandes y nobles deseos del Centro Castellano de Madrid, con mucho gusto recibiremos para su remisión a dicho Centro las protestas que nos envíen los centros, asociaciones ó individuos dedicados a la agricultura de este partido y de los pueblos inmediatos, si directamente no lo hacen a dicho Centro Castellano.

Es necesario, es preciso que los pueblos todos de Castilla den pruebas de vitalidad, y de aquí tales propósitos nuestros.

SOBRE UN ARTÍCULO.

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑARANDA

Mi querido amigo: Le ruego publique en su apreciable periódico la réplica que a continuación trasmito porque me creo en el deber de reivindicar inculparciones que implícitamente se atribuyen al *Castellano* y de que yo solo soy responsable.

En su número del domingo publican ustedes un suelto «De Ferrocarril» en el que se hace una censura acerva de otro que apareció en *El Castellano*, del 7 del corriente, y que transcribió el *Heraldo de Madrid*, en su cuarta plana, cuyo texto insertan en el expresado número de *La Voz*, y que seguramente nadie habrá juzgado tan intencionado y de tanto alcance como el que escribe el suelto lo atribuye: ni con espejuelos de aumento, ni con el auxilio de los rayos X, veo que pueda considerarse como se interpreta por la redacción de *La Voz*, cuya suspicación en esta ocasión llega a lo inverosímil ni se dice nada que pueda retraer a las empresas que hayan de interesarse en la subasta para construir nuestra línea de Ferrocarril, ni aunque mas dijera de la inacción en que en mi opinión están las personas acaudaladas respecto de este asunto, harán desistir a los que con muy buen sentido y conocimiento práctico de estos asuntos estudian el negocio, que es bueno y de utilidad segura, opinemos los interesados como queramos sin autoridad ni conocimiento exacto de estas cosas; pero estas consideraciones no han de llegar al extremo de cohibir la libertad de opinar, y pensar como a cada cual le parezca, y lamentar que con la demora en pedir la caducidad de la anterior concesión, hemos perdido lastimosamente el tiempo y necesitamos iniciativas y energías para que las personas llamadas a trabajar con fé y entusiasmo el asunto no perdonen medio de conseguir lo que ya hemos dicho en nuestros humildes trabajos de propaganda, que no serán tan completamente valdidos, cuando se han recibido bien por la opinión y se han insertado en *La Voz* y en nuestro querido *Diario*

de Avila. Baste por hoy de más explicaciones quedando muy reconocido al obsequio que espero me hará de la inserción de estos rengiones, y como unico responsable de lo que el suelto signifique aún para los más celosos defensores de los intereses de ese pueblo. Sabe soy suyo affmo. S. S. q. b. s. m.
EMILIO GARCIA IGEA,
Gimbalcon Mayo 16.

Caminos vecinales

Las peticiones formuladas por el Presidente de la Diputación provincial de Salamanca al ministro de Fomento son los siguientes, según vamos en los periódicos madrileños:

1.^a Mejoramiento del contrato celebrado entre el ministro de Fomento y la Diputación provincial en 1903, para que los caminos contratados se construyan en brevísimo plazo; en cambio de lo cual la Diputación entregaría la subvención a que se ha comprometido en siete presupuestos, en vez de hacerlo por décimas partes, que es lo convenido.

2.^a Que haciendo uso el ministro de Fomento de la facultad que le otorga la cuarta de las condiciones transitorias de la ley de 30 de Julio de 1904, acepte la conversión en caminos vecinales de algunas carreteras del plan general del Estado y de la provincia para construir las con arreglo a las disposiciones del año 1903, construyendo la Provincia y subvencionando el Estado, que es una de las formas entonces ofrecidas a las Diputaciones.

3.^a Supresión del sistema de administración en la ejecución de los caminos vecinales, empleando solo el de destajos.

4.^a Nuevo concierto para construir 200 kilómetros más, a fin de satisfacer los anhelos de la provincia, por diferentes modos manifestados, en este orden de cosas.

5.^a Inclusión en el contrato vigente de los cuatro kilómetros concedidos a Bejar, y que faltaban por completar los 200 kilómetros concertados en el año 1903.

6.^a Mayor impulso para construir los caminos comenzados, por hallarse la Diputación dispuesta a cumplir sus compromisos, y estudio de los proyectos aún no redactados.

7.^a Orden inmediata para que la jefatura de Obras públicas atienda a la conservación provisional de los caminos construidos hasta que sean entregados a la Diputación.

8.^a Concierto con el Estado para la conservación permanente de los caminos contratados, en cuyo servicio ha de interesarse también el Estado.

9.^a Pago inmediato de lo que se adeuda a los destajistas y remisión

de fondos para continuar las obras y comenzar las que aún no se han inaugurado.

10.^a Descentralización administrativa y técnica en la tramitación de los expedientes de obras del Estado, de la provincia y del Municipio y derogación del reglamento de costas y fronteras en la parte aplicable á la construcción de obras públicas, por exigir trámites complicados con intervención del capitán general de la región, del Gobernador militar, del comandante de ingenieros y de otros organismos militares que hacen imposible la construcción de obras públicas.

NOTA DEL DIA

LLOVIENDO, LLOVIENDO....

Se reciben de los pueblos noticias y telegramas dando cuenta de los daños causados en la comarca por el temido y furioso temporal reciente de aguas.

En cambio de Madrid vienen por menores á bandadas referentes á los grandes ferretos que se preparan con motivo de la regía hasta nueva ya cercana.

De manera que habiendo esto ex iste razón sebrada para, despues de leído, poder esclamar—Ya escampa.

Daniel Blanco.

MUJERES DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos, Ramón Delgado Rodríguez y Petra Sanchez Tosal.

Defunciones, dos; un párvulo, Patrocinio Diez Garcia, y un adulto, Miguel Rodriguez Dávila casado.

MERCADOS

El temporal ha continuado siendo de lluvias durante la semana que termina, impidiendo esto el crecimiento de los sembrados y causando algunos perjuicios á los garbanzos que están sembrados. El frío que en las dos últimas noches se ha notado es impropio del actual mes y si continuara unos días más seguramente que los quebrantos serían bastante regulares. Por fortuna el sol luce hoy y el barómetro parece tiende á subir, haciendo esto concebir esperanzas de que las lluvias se retiren y quedé el tiempo como de verano y beneficioso por ende para los campos y sembrados.

El negocio triguero está cada vez más paralizado; y con el descenso de los cambios, que era un segundo arancel protector para la agricultura, y la pretensión de los harineros catalanes referente á las admisiones temporales que podrá ser un hecho si Castilla

toda no se apresta á la defensa de sus intereses, los granos van tomando cada vez menor tipo de cotización, y parece volveremos á los tiempos de 1888 en que el trigo valía á 34 reales y el centeno á 4 pesetas. Valientes pantorrillas van á echar los labradres si tal acontecel

Los mercados de granos están cada vez peor y el trigo sufriendo descenso. La provincia de Salamanca, que es la que desde hace algun tiempo tiene más bajos precios cotiza este grano de 38 á 40 reales fanega. En la de Avila y Valladolid se cotiza de 39 á 41. El centeno vale de 21 á 26 reales. Nuestro mercado del jueves que, como los demás de Castilla, estuvo poco concurrido, tuvo los siguientes precios:

Trigo de 38 á 39 reales fanega
Cebada de 22 á 23.
Centeno á 25.
Algarrobas de 24 á 25.
Guisantes á 31.

De ferrocarril

Dice nuestro apreciable colega *El Diario de Avila*, recibido ayer:

«En breve celebrarán una importante reunión en Medina del Campo, lugar escogido como más cómodo para los representantes de ambas provincias, los presidentes de las Diputaciones de Salamanca y Avila, con el fin de tratar asuntos de gran interés para el ferrocarril en proyecto de Avila á Peñaranda».

NOTICIAS.

Una desgracia.

El jueves último, por la tarde, ocurrió en el inmediato pueblo de Santiago de la Puebla una terrible desgracia, que ha conmovido hondamente á los pacíficos vecinos del aquél pueblo.

Una niña de 7 á 8 años de edad, que en compañía de su padre había salido al camino que conduce á Peñaranda con objeto de recibir á su madre que regresaba del mercado de esta villa, fué cogida por un carro de los llamados de varas hiriéndola de tal gravedad que á las pocas horas dejó de existir. También la madre sufrió heridas de alguna consideración, acaso al tratar de salvar á su hija.

La consternación y el desconuelo que se apoderó de los padres y familia de la victima es indescriptible. El infeliz carretero que guiaba el carro, no se daba tampoco cuenta de lo ocurrido y tristemente impresionado lloraba como los padres de la victima la desgracia acaecida.

El conductor del carro, empleado en el almacén de granos de nuestro amigo don Martín Marcos, está detenido en dicho pueblo.

De Aldeaseca.

La función celebrada en el in-

mediato pueblo de Aldeaseca de la Frontera el día 15 del actual, con motivo de la festividad de San Isidro, estuvo bastante animada, según nos escriben de dicho pueblo, concurriendo gran número de jóvenes de esta villa y de las demás inmediatas. La fiesta religiosa que tuvo lugar fué muy solemne, asistiendo casi todo el pueblo.

Por la tarde y noche se organizó animado baile que estuvo concurridísimo, siendo el orden perfecto.

Industrias castellanas

Están efectuándose grandes obras de reforma é instalación de maquinaria en la fábrica de harinas instalada en la inmediata villa de Paradinas titulada «La Leonor». Las reformas que se están llevando á cabo son de tal entidad, que bien puede decirse que mencionada fabrica será luego de terminada, una de las más importantes de Castilla. El dueño de la misma ha adquirido, además de un motor de gas pobre, de 60 caballos de fuerza y de otros aparatos para la molinería, gran número de artefactos y un horno mecánico para establecer la elaboración de pan de todas clases, proponiéndose según nuestras noticias surtir varios mercados de tan necesario artículo.

Felicitemos á los dueños de mencionada fabrica por el engrandecimiento que procuran dar á esta región con el establecimiento de nuevas industrias, y tan luego como se inaugure haremos una sucinta descripción de la fabrica.

Feliz viaje

El lunes salió para Vigo, en cuyo puerto embarcará para Buenos Aires, donde tiene su residencia, el apreciable comerciante hijo de esta villa don Juan Alonso, que ha permanecido unos meses entre nosotros para atender al restablecimiento de su salud.

Deseamos á nuestro amigo feliz viaje y estancia en la capital de su residencia.

Obras en el templo.

Adelantan bastante las obras de decorado y ornamentación que se están efectuando en el templo parroquial: los contratistas tienen ya terminado casi todo el decorado de la parte baja y por completo concluida la nave de la capilla de San Antonio. Falta á los laboriosos artistas encargados de la obra efectuar los trabajos de pintura de la parte alta, que es la que requiere algún tiempo más per la colocación del andamio. Sin embargo, sus deseos, de conformidad á los del celoso párroco señor Gorgon, son que estos queden concluidos en los primeros días de Junio, á fin de que puedan celebrarse los cultos el jueves de Corpus.

El efecto que presenta hoy nuestro templo parroquial es agradable y sorprendente, pues á

la cal y manchones que se veían en sus paredes ha sustituido un decorado y pintura muy bien entendido.

Escuela de A. y O.

En los exámenes verificados en la Escuela de Artes y Oficios de esta villa, obtuvieron también la calificación de Sobresaliente en la asignatura de Frances, clase de señoritas, las niñas Petra Hernandez Riesco y Filomena Garcia Mesonero, á las que repetimos nuestra enhorabuena de igual modo que á sus apreciables familias.

Otro recurso

Se ha interpuesto recurso de alzada contra la provisión de la Secretaria del Ayuntamiento de esta villa, por nuestro convecino don Higinio Ruiperez.

Teatro.

Los jóvenes salmantinos que han constituido una sociedad cómica dramática, con el título de el «El teatro», parece tienen el propósito de actuar en el teatro de Calderón de esta villa poniendo en escena varias obras de su repertorio.

Según dice un colega, la idea ha sido en Salamanca muy bien acogida, «puesto que de los fondos líquidos que resulten, la mitad serán destinados para los establecimientos de beneficencia de Salamanca y la otra mitad para los de esta villa.»

Obras provinciales

Por el ministerio correspondiente y merced á las gestiones del activo y celoso senador señor Ortuño se han dado las oportunas ordenes para que sean remitidas á la Jefatura de Obras públicas de Avila 7804 pesetas para efectuar los estudios y replanteos de varios caminos, entre ellos el del trozo primero de la carretera de Villacastin á Vigo á Arévalo.

Nuevo cuartel.

Ayer se inauguró en la villa de Flores de Avila el cuartel para la Guardia civil, edificado á espensas de don Lope Lorenzo, y de conformidad á los deseos de aquél celoso ayuntamiento y de los vecinos de Flores. Al acto concurrieron las autoridades de la localidad y no pocos invitados. Por la tarde y noche se celebraron festejos populares.

Poseción

El viernes tomó posesión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de esta villa don Plácido Martín Vicente, recientemente nombrado para desempeñar referido cargo.

Sea enhorabuena.

Lista de jurados.

El día 21 del actual á las 12 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado de esta villa el sorteo de los seis vocales, cuatro por te-

territorial y dos por industrial para la formación de las listas de jurados.

Cultos de la semana.
Dia 20. Domingo.

Iglesia de San Luis—Misa á las 7, á las 8 misa minerva, á las 9 misa parroquial y explicación del Santo Evangelio. A continuación de la misa explicación de la doctrina cristiana.

En los días 21, 22 y 23 habrá procesión de rogativa que saldrá de la iglesia de San Luis é irá á la de MM. Carmelitas, regresando á San Luis.

Iglesia de las Carmelitas.—A las 12 misa rezada. Por la tarde á las 4 ejercicio de las Flores á María Santísima.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Misas á las 6, á las 7 y á las 8.

Dia 24. Jueves de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo Misas en las mismas iglesias y á las mismas horas señaladas para mañana domingo.

A las 12 del día se cantará solemne *Nona* en la iglesia de San Luis estando S. D. M. manifiesto; pero es de advertir que en esta iglesia no habrá misa de 12, que se celebrará en la de las MM. Carmelitas.

Las tormentas

En casi toda la región castellana han descargado el domingo, lunes y martes últimos grandes tormentas, acompañadas de grandes lluvias. En Nava del Rey estuvo diluviando el domingo durante cinco horas cayendo dos chispas eléctricas, sin que por fortuna originaran desgracias.

En Cervera del Rio Pisuerga, en el mismo día y sobre las siete de la tarde, un espantoso nublado descargó sobre la población oyéndose fuertísimos truenos y sintiéndose un ligero temblor de tierra durante algunos segundos, que produjo grande alarma en el vecindario.

En Alba de Tormes, Ciudad-Rodrigo y otros varios pueblos de la provincia de Salamanca la lluvia fué torrencial: en Salamanca se cubrieron varias calles y el tránsito se hacia imposible; en Alba de Tormes una tromba de agua y granizo acompañada de grandes truenos y relampagos convirtió las calles en inmenso lago, viéndose obligados los vecinos de las calles de Pizarro y Puerta del Rio á pedir socorro desde los balcones pues las casas estaban llenas de agua. Las autoridades, vecindario y agentes municipales rivalizaron en esfuerzos para salvar á cuantos se hallaban en peligro, siendo uno de los muchos que merecen especial mención el guardia civil de aquel puesto Jerónimo Hernández, hermano de uno de los agentes municipales de esta villa.

Publicaciones.

Entre los lindos y diversos dibujos para bordados y labores femeniles que contiene el cuaderno número

18 de *El Consultor de los Bordados*, es de admirar uno para tohalla de comulgar y otro para pañuelo de encaje Renacimiento, que hacen honor á la casa editorial,

Los que deseen obtener una poderosa y general enciclopedia de dibujos y modelos de labores de esta índole, pidan un catálogo á la Administración de *El Consultor de los Bordados*, en Barcelona, cuya empresa los remite gratuitamente.

Donativos.

La asociación de señoras «La Caridad» ha recibido ultimamente, como donativo para los pobres á que socorre, cinco pesetas de la bellísima señorita Enriqueta Gómez de Liaño Mendez y otras cinco del señor don Salvador Guzmán Andrés

También ha recibido referida sociedad de señoras un donativo de 200 pesetas de la Excm. Diputación provincial, satisfaciendo de su peculio particular el señor don Fernando Sánchez de la Peña el descuento de que dicha cantidad exige la ley. Tanto á dicho señor como á la Excm. Diputación envía referida sociedad las mas expresivas gracias.

Perez Galdos.

El martes último estuvo en la inmediata villa de Madrigal de las Torres el insigne novelista don Benito Perez Galdos.

De sociedad.

La distinguida y bella señorita doña Sacramento del Valle, que hemos tenido el gusto de ver en esta villa unos días, ha pedido en representación de su anciana y virtuosa madre la mano de la bella y simpática señorita doña Matilde González para su hermano, nuestro querido amigo el bizarro Capitán de la Guardia civil don Valeriano del Valle.

—Han regresado: de Madrid, nuestro amigo don Francisco G. de Liaño Andrés, su distinguida señora é hijo don Julio; de la misma capital, el apreciable artesano don Ciriaco Matallana y su señora que han permanecido en la Corte unos días con motivo de una operación quirúrgica practicada con excelente resultado á dicha señora: de su bonita finca de Membrillares (Extremadura) donde han pasado larga temporada, el señor don Matias Alonso, su señora y su bella nieta Serafina Montero Alonso.

—Ha salido para Madrid, acompañado de su cándida hija María nuestro amigo don Arturo de la Torre.

—Nuestro amigo don Victor González y su apreciable familia han trasladado su residencia á Rágama.

Noticias varias

Mañana celebrará el gremio de barberos y peluqueros de Salamanca una becerrada, tomando parte activa en ella varios paisanos nuestros. La becerrada será presidida

por cuatro bellísimas señoritas de la capital.

El jueves fué muerto á tiros por los agentes municipales, en el camino de Aldeaseca, un perro que padecía de hidrofobia.

Ha sido subvencionada con mil pesetas el grupo de bailadores de Alba de Tormes titulado «la charrada» dirigido por Fidel Criado, cuyo grupo tomará parte en las fiestas reales que han de celebrarse en Madrid con motivo de la boda del rey.

El tristemente célebre Mariano Moliner, el francés fugado con otros seis más el año pasado de la cárcel de Avila, ha tenido un fin trágico en Madrid, funesto epílogo de su vida de bandidaje.

Al tratar de detenerle en el barrio de Peñuelas una pareja de la Guardia civil que con un Teniente de la benemérita le seguía la pista, el francés hizo fuego contra los guardias que respondieron á la agresión en igual forma dejándole muerto de un balazo.

La redención á metálico para los reclutas del reemplazo de 1905, se ha prorrogado hasta un mes antes del llamamiento á filas.

Ha sido nombrado maestro interino de Flores de Avila don Francisco de la Gandara Corona.

Han sido nombrados: Teniente pá o o de Santiago de la Puebla, don José Diaz y coadjutor de Cantalpio don Jesús Falcón Avedillo.

El sábado pasado le fueron prestados los auxilios de la ciencia en una casa de socorro, de la capital, á una mujer vecina de Aldeaseca de la Frontera que estando enferma y careciendo de recursos se vió obligada á ir á tan benéfico establecimiento para que la curasen, siendo despues trasladada á una posada.

Gran Fábrica de Chocolates DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ E HIJOS Plazuela de San Juan de Barbalos número 13. Salamanca

Productos puros y elaboración esmerada. Circunstancias que han hecho que esta fábrica haya adquirido tanta fama en toda su provincia y para que los habitantes de Peñaranda y su territorio no carezcan de ellos púelen (desde 1'50 pesetas en adelante pedirlos) en esta villa en las casas comercio de D. Luis de la Peña, D. Bibiano Sánchez y D. Demetrio Hernández.

PASATIEMPOS

Solución á los del número 1460.

A las Preguntas.
1.ª—La Ciudad llamada *Dsn Benito*, en Extremadura. 2.ª—Cain,

A la *Charada*.—Crosaría.
1.ª—La declaración 2.ª—El de la devoción. 3.ª—A una bota charolada y sin suela.

PREGUNTAS.

1.ª—¿Cuál es el remedio disparatado

de otro disparate?
2.ª—¿Qué mujer deberá escogerse para esposa?
3.ª—¿Cuál es aquello que mas llena de orgullo á una mujer?
4.ª—¿Cuál es la enfermedad de que se cura uno de mala gana?

CEROS A LA DERECHA.

- . 0—Rio de Soria
- . . 0—El árbol que dá fruto un año si y otro no.
- . . . 0—Soldado
- . . . 0—Baque
- 0—Instrumento para dibujar ó escribir
- 0—Lluvia impetuosa y de poca duración
- 0—El que hace cierto instrumento.
- 0—El que da el brazo á otro para que se apoye en él.
- 0—Astro brillante,
- 0—Hierro compuesto para armas.

(Soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1906.

IMP. DE B. SANCHEZ

Un buen negocio.

Se vende en Peñaranda de Bracamonte un molino maquilero, con máquina de vapor casi nueva Compam, económica en combustible, de las mas modernas que construye la Casa Marsal, con fuerza de 36 caballos efectivos, con buena clientela y muy acreditada, sin dejar de trabajar ningun dia del año.

También se vende una panadería con mucha y buena parroquia, con buena casa y cuantas dependencias son necesarias para el oficio, siendo obligatorio al que la compra respetar los compromisos de la casa que son bastantes y de mucho beneficio para la industria. La máquina puede verse funcionar todos los días excepto los festivos.

Quien haga interés en la adquisición dirijase á la administración de este periodico que le informará.

La venta se hace junta ó separadamente según convenga al comprador.

GRAN CAFE-RESTAURANT-SUIZO

DE VICENTE GONZALEZ

Calle Zamora núms. 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60 Cajita

PAPÉLES PINTADOS

Gran surtido. Más de 500 clases á precios muy económicos y gustos novedad. Tintas permanentes. DESDE 25 CÉNTIMOS ROLLO. se envían muestrarios á quien lo solicite.

Imprenta de Bibiano Sánchez

JUNTO AL TEATRO-CASINO

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Para comprar papeles pintados ver los de esta casa:

ALMACEN DE YESO

Exclusiva de la blanca

Paseo de la Estación, 15

SALAMANCA

Se sirve á domicilio y se sirven vagones completos, á precios de fabrica.

Cal de Cáceres é hidráulica superior de Zumaya.

Cemento rápido y lento.

Se hace toda clase de piezas de adorno y ornamentación de cemento. Precios económicos.

ARSENIO ANDRES

SALAMANCA.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola contiene resultado aún superior á las similiares: Aunque como purgante no tiene igual agua el de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que con los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL
DR. HUMPHREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula censada é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada á pts. 1'75 pots.
En liquido á " 2 botella.

De venta en Peñaranda

DROGUERÍA y FARMACIA DE MANUEL SANCHEZ Plaza Corralada

Se dá gratis á quien lo pida el manual completo del Dr. Humphreys
Depósito Gral. para España: ALFREDO RIERA E HIJOS.—Nápoles, 166, BARCELONA.
(Nombre registrado.)

A LOS LABRADORES

En el acreditado taller de carros de Ventura Hernandez y Hermano calle del Cármen, encontrarán además de un excelente surtido de carros, tan aceptados por su solidez, ligereza y elegancia, un completo y variado surtido de arados de hierro de vertedera, montados á gusto del consumidor, á los precios siguientes.

Arado de vertedera sistema económico 15 pesetas:

Id. sistema Vitis, 15 pesetas.

Id. Hovar, número 19 de una pieza, 20 pesetas.

Id. sistema Diamante 20 pesetas.

Id. llamado el Cómodo de Alaejos, 23 pesetas.

Id. Hovar económico, legítimo de Eiries, 30 pesetas.

A todos estos arados puede ponerse escarificador ó cuchillas, corta-raíces de cero y regulador mediante aumento de 5 pesetas.

Además tenemos buen surtido del tan renombrado trillo invencible sistema Quintero, y de sierras, y se construyen de todos los tamaños que se deseen.

También encontrarán un completo y variado surtido en Arquilladas Valencianas para carro y tartana, desde 12 á 18 palmos á precios sumamente económicos, y en fin todo cuanto pueda desear el que nos honre con su presencia en este taller en lo concerniente á la Carretería y artefactos para la agricultura.

No Confundirse,

TALLER DE CARROS DE VENTURA HERNANDEZ Y HERMANO

CALLE DEL CARMEN (Carretera de Avila.)

NOTA.—También tenemos toda clase de piezas de repuesto para los arados como son rejas puntas etcétera.